

Bogotá 19 de Diciembre del 2017

MENSAJEROS ASAP S.A.S

Nit.900.854.788-4
AK. 19 N 118ª - 30 OF 402
TEL. 790 4196

DEBE A:

Julian Francisco Remolina Collantes
1093734036

La suma de
367040

Por concepto de:

Solicitud de crédito - Servicios prestados de mensajería colaborativa

Julian Francisco Remolina Collantes
1093734036
3224127151

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar Retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013 Modificado por la ley 1819 de 2016 artículo 17 y 18.